



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos
Humanos y Defensa Jurídica
Servicio Técnico de Planificación y
Organización de Recursos Humanos



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 7 de Julio de 2016
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

car

Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por funcionario/a de carrera de **UNA PLAZA DE AUXILIAR TÉCNICO/A, RAMA AMBIENTAL**, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2015, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de la Corporación, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 29 de julio de 2016, rectificada por Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación de 17 de agosto de 2016, se publica para conocimiento general el Tribunal Calificador de la referida convocatoria, designado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 11 de noviembre de 2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 146 de 5 de diciembre de 2016, cuya composición se indica a continuación:

PRESIDENTE: Titular: D^a M^a DEL PILAR MARTÍN PEINADO, Directora del Parque Rural de Anaga. Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Suplente: D. ABEL ORLANDO HERRERA GARCÍA, Director del Parque Rural de Teno. Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

VOCALES: Titular: D^a ROSA AMELIA EXPÓSITO LÓPEZ, Jefa de Sección del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Suplente: D^a SARA FRANCHY GONZÁLEZ, Jefa de Sección del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Titular: D. JUAN ENRIQUE SIMÓ PÉREZ, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Suplente: D^a ANA ISABEL CABRERA GONZÁLEZ, Técnico Auxiliar del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Titular: D. JUAN TOMÁS MACÍAS MARTÍN, Agente de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Suplente: D. ANDRÉS RAYA RAMOS, Agente de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Titular: D^a CARMEN GARCÍA DE LA CRUZ, Técnico Auxiliar del Servicio Técnico de Gestión Ambiental designada a propuesta de la Junta de Personal de esta Corporación.

José M. Alamo González



Suplente: D. ISRAEL PALMERO DE LA ROSA, Técnico Auxiliar del Servicio Técnico de Gestión Ambiental designado a propuesta de la Junta de Personal de esta Corporación.

SECRETARIA: Titular: D^a VIOLETA ISABEL MARTÍN GALINDO, Auxiliar Administrativo del Servicio Administrativo de Medio Ambiente de esta Corporación.

Suplente: D^a CRISTINA ISABEL PADRÓN AFONSO, Auxiliar Administrativo del Servicio Administrativo de Medio Ambiente de esta Corporación.

Los/as interesados/as podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal Calificador, algunas de las causas previstas en el artículo 29 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo establecido en el artículo 61.2 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2016.

**La Directora Insular de
Recursos Humanos y Defensa Jurídica**

M^a Dolores Alonso Alamo

